

Señores

JUZGADO PRIMERO (01º) CIVIL DEL CIRCUITO DE TULUÁ- VALLE DEL CAUCA

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: GLADIS LONDOÑO HERRERA
DEMANDADOS: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS
RADICACIÓN 76-834-31-03-001-2021-00073-00

ASUNTO: APORTA CONSTANCIA DEL PAGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito y de acuerdo con el acuerdo conciliatorio celebrado entre las partes el día 25 de enero del 2024, procedo a remitir el comprobante del pago realizado por mi representada el día 14 de febrero de 2024, por la suma total de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18'000.000 M/CTE)** que corresponde al monto acordado por las partes a cargo de la compañía de seguros que represento.

En virtud de lo anterior, como se refirió anteriormente, se pagó a favor de la parte demandante, la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000 M/CTE)** que fueron consignados a la cuenta de ahorro 07370893980 del Banco Bancolombia de la señora Gladis Londoño Herrera.

No Orden:1744996

Fecha generación:14/02/2024

ORDEN DE PAGO



Sucursal:CALI

Departamento :RECLAMOS

Solicitante:ANGELA PATRICIA TORRES MOLANO

Cheque a nombre :LONDOÑO HERRERA GLADIS

Fecha estimada de pago :14/02/2024

Monto:\$18,000,000.00

Solicitud de :TRANSFERENCIA

Clave Bancaria:07370893980 BANCOLOMBIA S.A.

Nombre/Direccion:LONDOÑO HERRERAGLADIS

Calle:1

Colonia:

C.P.

Municipio: ALCALA

Estado: VALLE

Ciudad:

Concepto: Siniestros

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

No Orden: 1744996

Fecha generación: 14/02/2024

ORDEN DE PAGO



Sucursal: CALI
Departamento : RECLAMOS
Solicitante: ANGELA PATRICIA TORRES MOLANO
Cheque a nombre : LONDOÑO HERRERA GLADIS
Fecha estimada de pago : 14/02/2024
Monto: \$ 18,000,000.00
Solicitud de : TRANSFERENCIA
Clave Bancaria: 07370893980 BANCOLOMBIA S.A.
Nombre/Dirección: LONDOÑO HERRERAGLADIS
Calle: 1
Colonia: C.P. Municipio: ALCALA
Estado: VALLE Ciudad:
Concepto: Siniestros

DETALLE DE PAGO

235500010000000 AUT. DE SINIESTROS NRO: 1506370 18,000,000.00

PAGO A TERCEROS

Vendor verification.
Modificación: 14/2/2024. Usuario: ATORRES
Autorización: 14/2/2024. Usuario: GMGIRALDO01

AUTORIZACIONES

AUTORIZACION TECNICA

AUTORIZACION FINANCIERA

ANGELA PATRICIA TORRES MOLANO

PREPARADOR